

## Aviso de Privacidad Integral 09-2025

### Reuniones de trabajo virtuales, videollamadas y videoconferencias de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), con domicilio en la calle 34, número 101 "A", por 25, Colonia García Ginerés, C.P. 97070, Mérida, Yucatán, es responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen las autoridades escolares, maestras, y maestros, el personal de asistencia y apoyo a la educación, el personal administrativo de las diferentes direcciones generales y direcciones de área, coordinaciones generales y diversas unidades administrativas que conforman esta Secretaría, así como las personas externas que participen en reuniones de trabajo, actividades y procesos institucionales realizados a través de sesiones virtuales, videollamadas y videoconferencias, desarrolladas mediante plataformas digitales.

Los datos recabados serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable.

Este Aviso de Privacidad no aplica para sesiones virtuales, videollamadas y videoconferencias en las que se encuentren involucrados alumnos de escuelas o centros escolares públicos.

#### ¿Qué datos personales y/o documentación se recaba y para qué finalidades?

Los datos personales que se proporcionen a este Sujeto Obligado, con motivo de las reuniones virtuales, videollamadas y videoconferencias que se lleven al cabo por la SEGEY, podrán ser utilizados para:

- 1.- Enviar al participante la contraseña o invitación de la reunión virtual, videollamada o videoconferencia.
- 2.- Integrar, en su caso, la lista de asistencia de los participantes.
- 3.- Videograbar, en su caso, el desarrollo de la sesión virtual, videollamada o videoconferencia, en cuyo caso, de ser publicado, deberá contar con las autorizaciones que marca la normatividad legal aplicable en la materia.
- 4.- Elaborar la constancia, minuta o acta, en su caso.
- 5.- Utilizar, en su caso, la información de los participantes para contar con datos de control y estadística o elaborar cualquier documentación complementaria que se requiera.

De manera adicional, la información proporcionada podrá ser utilizada para contar con datos de control y generar información estadística e informes sobre los procesos de virtuales. En este caso, se realizará un procedimiento previo de disociación de datos personales que no permitan la identificación del Titular de la misma.

Los datos personales que podrán registrarse son:

Categoría	Datos
Identificación	1) Nombre completo 2) Edad 3) Fecha y lugar de nacimiento 4) CURP

"2025. Año de la Mujer Indígena"

Categoría	Datos
	5) Información académica (nivel educativo, escuela de procedencia, grado a cursar, currículum de formación en alguna disciplina artística, reconocimientos, constancias de estudio, boletas de calificaciones, entre otros).
	6) Nombre del centro de trabajo.
	7) Número de teléfono.
	8) Correo electrónico.
	9) Imagen y voz.

Con la finalidad de salvaguardar y proteger los datos personales, imagen y derechos de los participantes en las reuniones virtuales, videollamadas y videoconferencias llevadas al cabo por la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, se prohíbe la transmisión, retransmisión, videograbación o captura de imágenes en cualquier formato, por personas ajenas al personal designado por la Secretaría de Educación para desempeñar dichas funciones. En caso de que persona alguna contraviniera esta disposición, podrá ser sancionado conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable en la materia, y se iniciarán, ante las instancias competentes, las acciones legales conducentes.

#### **Fundamento para el tratamiento de sus datos personales.**

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), trata los datos personales con fundamento en el artículo 6, Base A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 16, 18, 26, 28, 29, 30 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en los artículos 11, 13, 26, 27, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Yucatán; en el artículo 36, fracción I, del Código de la Administración Pública de Yucatán.

#### **Transferencia de datos personales.**

Se informa que esta Secretaría de Educación no realizará la transferencia, difusión o distribución de los datos proporcionados, con excepción de los casos señalados por los artículos 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

#### **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de los datos personales?**

Podrá ejercer los derechos ARCO al tratamiento de sus datos personales, a través de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Educación, la cual está ubicada en calle 20, número 101, por 19 y 21, colonia Yucatán, de esta ciudad de Mérida, de lunes a viernes; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la página:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>

eligiendo a esta Secretaría como Sujeto Obligado competente; o bien, presentar su solicitud por medio del correo electrónico:

[solicitudes.segey@yucatan.gob.mx](mailto:solicitudes.segey@yucatan.gob.mx).

"2025. Año de la Mujer Indígena"

Si desea conocer el procedimiento de ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo a la dirección electrónica antes señalada o comunicarse al teléfono (999) -920 4289 en un horario de 08:00 a 14:00 horas.

**Cambios al aviso de privacidad.**

En caso de que se realice algún cambio al presente aviso de privacidad, se hará de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, disponible en:

<https://www.educacion.yucatan.gob.mx/site/privacidad>

Fecha de Actualización, febrero de 2025